

CONVOCATORIA CONTRATACIÓN TÉCNICOS ESPECIALISTAS PARA LOS MÓDULOS LIGADOS A LAS UNIDADES DE COMPETENCIA DEL CICLO DE GRADO MEDIO DE TÉCNICO DE GUÍA EN EL MEDIO NATURAL Y TIEMPO LIBRE PARA EL CURSO 2024-2025.

Por la presente se hace saber la CONVOCATORIA de CONTRATACIÓN, para el curso 2024-2025 de técnicos especialistas, con las siguientes características:

- A. 1 Técnico Especialista para el módulo de Guía de Media y Baja Montaña (1º, 2º y 3º trimestre) por 12 horas y para el módulo de Maniobras con cuerdas (1er y 2º trimestre) por 7 horas semanales según trimestres especificados.
- B. 1 Técnico Especialista para el módulo de Maniobras con cuerdas (1º y 2º trimestre), por 7 horas semanales según trimestres especificados.
- C. 1 Técnico Especialista para el módulo de Guía de Bicicleta, por 12 horas semanales durante el curso escolar.
- D. 1 Técnico Especialista en Caballos, para el módulo de Técnicas de equitación, por 14 horas semanales durante el curso escolar.

Siguiendo el Decreto 296/1997, del 2 de Diciembre, que regula el régimen de contratación de profesores especialistas, estos técnicos deben poseer la suficiente cualificación profesional para impartir correctamente los módulos citados según su currículum regulado por el Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero

Según la normativa citada, su selección para la contratación debe realizarse conforme a los principios de igualdad, mérito y capacidad, por lo que la requerida cualificación profesional se evaluará siguiendo los **criterios indicados en el Anexo I adjunto a esta convocatoria** por una comisión de selección, entre todos aquellos aspirantes que demuestren una Vida laboral que acredite experiencia profesional relacionada con la materia a impartir.

Además, han de acreditar una experiencia profesional reconocida en el campo laboral correspondiente, fuera del ámbito docente, debidamente actualizada, con **al menos dos años de ejercicio profesional vinculado a la cualificación del módulo, en los cuatro años inmediatamente anteriores al nombramiento, prórroga o renovación**. En caso de no poder aportar este documento por carecer de cotizaciones, además del resto de documentación, se adjuntará un currículum acompañado de certificados emitidos por los responsables de las Asociaciones, Fundaciones o Entidades no lucrativas donde haya colaborado en actividades relacionadas con la especialidad convocada



SERVICIO TERRITORIAL DE ALICANTE

I.E.S. MONASTIL

C/ Séneca, 3 -03600 ELDA (ALICANTE)
Tfno. 966 957 325 - Fax: 966 957 326
e-mail: 03010156@gva.es
www.iesmonastil.edu.gva.es



GENERALITAT VALENCIANA

CONSELLERIA D'EDUCACIÓ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORT

La comisión de selección estará formada por el siguiente profesorado del centro IES MONASTIL:

- Directora, Saturnina Rueda Egido.
- Vicedirectora, Laura Justamante García
- Secretario, Samuel Amorós Verdú
- Jefe Estudios Ciclos Formativos, Asensio Díaz Bernabé

El plazo de presentación de documentación será desde el **día siguiente a la publicación de este documento al 12 de Julio a las 12:00**, reuniéndose la comisión de valoración el 12 de Julio a las 12:30h en el despacho de Jefatura de Ciclos para la valoración de las solicitudes, pudiendo citar a los participantes en el proceso de selección para entrevista personal, avisando por vía telefónica, a partir de las 14:00h de ese mismo día para citarles para dicha entrevista esa misma tarde.

La tramitación del expediente de contratación y en su caso, la firma del contrato, quedará supeditada a la disponibilidad de la preceptiva autorización de cobertura del puesto, pudiendo suspenderse o modificarse (incluida la previsión de horario lectivo) sin ningún tipo de indemnización a los interesados en el mismo

Aquellas personas interesadas en participar en esta convocatoria para participar por algunos de los puestos A o B deberán rellenar el Anexo II totalmente cumplimentado, aportar la documentación justificativa de todos los méritos que especifiquen, fotocopia del DNI, currículum actualizado y certificado de vida laboral.

Aquellas personas interesadas en participar en esta convocatoria para participar por el puesto C deberán rellenar el Anexo III totalmente cumplimentado, aportar la documentación justificativa de todos los méritos que especifiquen, fotocopia del DNI, currículum actualizado y certificado de vida laboral.

Aquellas personas interesadas en participar en esta convocatoria para participar por el puesto D deberán rellenar el Anexo IV totalmente cumplimentado, aportar la documentación justificativa de todos los méritos que especifiquen, fotocopia del DNI, currículum actualizado y certificado de vida laboral.

La documentación debe presentarse en el período indicado, en el registro de la secretaría de este instituto. En cualquier momento se podrá solicitar al aspirante los originales de la documentación presentada para su cotejo.

En Elda, a 8 de Julio de 2024.

DIRECTORA IES MONASTIL

Fdo. Saturnina Rueda Egido

ANEXO I – Criterios de baremación

TABLA BAREMACIÓN PARA PUESTOS A – B (Montaña/Cuerdas)	
BAREMO	MÉRITO
COORDINACIÓN PUESTOS TÉCNICOS Y DOCENTES DEPORTIVOS. (Certificado federativo). <i>Máximo 20 puntos</i>	
1	Por cada año de responsabilidad o dirección de área docente o de tecnificación deportiva en federaciones autonómicas o nacionales.
MÉRITOS COMUNES COMPLEMENTARIOS (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>	
2	GS. Familia Actividades Físicas y Deportivas
3	Grado Universitario Maestro Primaria Especialista en EF
5	Grado Universitario o Licenciado en EF o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
MÉRITOS ESPECÍFICOS PUESTO (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 40 puntos</i>	
5	GM Técnico deportivo de la especialidad Montaña.
20	GS Técnico deportivo superior de la especialidad de Alta Montaña.
EXPERIENCIA LABORAL (<i>Vida laboral o Certificado de empresa</i>) <i>Máximo 30 puntos</i>	
1	Por cada mes contratado en el mismo puesto al que opta.
IDIOMAS (<i>Título académico</i>) (<i>Sólo se contará el título de mayor puntuación</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>	
2	Nivel B1 (MCER) o equivalente
3	Nivel B2 (MCER) o equivalente
5	Nivel C1 o superior (MCER) o equivalente

En caso de empate entre aspirantes se seguirá el siguiente procedimiento en orden hasta desempatar:

1. Se le otorgará un punto al aspirante con mayor puntuación en el apartado de Experiencia laboral.
2. Se le otorgará un punto al aspirante con mayor puntuación en el apartado de Méritos específicos del puesto.
3. Se le otorgará un punto al aspirante con mayor puntuación en el apartado de Méritos comunes complementarios.
4. Se le otorgará un punto al aspirante que se considere un mejor perfil tras entrevista personal ante la comisión de selección.

TABLA BAREMACIÓN PARA PUESTOS C (Bicis)	
BAREMO	MÉRITO
COORDINACIÓN PUESTOS TÉCNICOS Y DOCENTES DEPORTIVOS. (Certificado federativo). <i>Máximo 20 puntos</i>	
1	Por cada año de responsabilidad o dirección de área docente o de tecnificación deportiva en federaciones autonómicas o nacionales.
MÉRITOS COMUNES COMPLEMENTARIOS (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>	
2	GS. Familia Actividades Físicas y Deportivas
3	Grado Universitario Maestro Primaria Especialista en EF
5	Grado Universitario o Licenciado en EF o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
EXPERIENCIA LABORAL (<i>Vida laboral o Certificado de empresa</i>) <i>Máximo 70 puntos</i>	
1	Por cada mes contratado en el mismo puesto al que opta.
IDIOMAS (<i>Título académico</i>) (<i>Sólo se contará el título de mayor puntuación</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>	
2	Nivel B1 (MCER) o equivalente
3	Nivel B2 (MCER) o equivalente
5	Nivel C1 o superior (MCER) o equivalente

En caso de empate entre aspirantes se seguirá el siguiente procedimiento en orden hasta desempatar:

1. Se le otorgará un punto al aspirante con mayor puntuación en el apartado de Experiencia laboral.
2. Se le otorgará un punto al aspirante con mayor puntuación en el apartado de Méritos comunes complementarios.
3. Se le otorgará un punto al aspirante que se considere un mejor perfil tras entrevista personal ante la comisión de selección.

TABLA BAREMACIÓN PARA PUESTOS D (Caballos)	
BAREMO	MÉRITO
COORDINACIÓN PUESTOS TÉCNICOS Y DOCENTES DEPORTIVOS. (Certificado federativo). <i>Máximo 20 puntos</i>	
1	Por cada año de responsabilidad o dirección de área docente o de tecnificación deportiva en federaciones autonómicas o nacionales.
MÉRITOS COMUNES COMPLEMENTARIOS (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>	
2	GS. Familia Actividades Físicas y Deportivas
3	Grado Universitario Maestro Primaria Especialista en EF
5	Grado Universitario o Licenciado en EF o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte
MÉRITOS ESPECÍFICOS PUESTO (<i>Título académico MEC</i>) <i>Máximo 40 puntos</i>	
5	GM Técnico deportivo de la especialidad Hípica
20	GS Técnico deportivo superior de la especialidad Hípica
EXPERIENCIA LABORAL (<i>Vida laboral o Certificado de empresa</i>) <i>Máximo 30 puntos</i>	
1	Por cada mes contratado en el mismo puesto al que opta.
IDIOMAS (<i>Título académico</i>) (<i>Sólo se contará el título de mayor puntuación</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>	
2	Nivel B1 (MCER) o equivalente
3	Nivel B2 (MCER) o equivalente
5	Nivel C1 o superior (MCER) o equivalente

En caso de empate entre aspirantes se seguirá el siguiente procedimiento en orden hasta desempatar:

1. Se le otorgará un punto al aspirante con mayor puntuación en el apartado de Experiencia laboral.
2. Se le otorgará un punto al aspirante con mayor puntuación en el apartado de Méritos específicos del puesto.
3. Se le otorgará un punto al aspirante con mayor puntuación en el apartado de Méritos comunes complementarios.
4. Se le otorgará un punto al aspirante que se considere un mejor perfil tras entrevista personal ante la comisión de selección.

ANEXO II – Formulario de inscripción y hoja de autobaremación puestos A y B

INSCRIPCIÓN PUESTOS A-B. Técnicos Montaña/Cuerdas			
Nombre		DNI	
Apellidos			
Dirección		CP	
Teléfono		Email	
AUTOBAREMACIÓN			
(Rellenar sólo los espacios en blanco cuando proceda)			
BAREMO	MÉRITO ALEGADO	PUNTOS	
COORDINACIÓN PUESTOS TÉCNICOS Y DOCENTES DEPORTIVOS. (Certificado federativo). <i>Máximo 20 puntos</i>			
1	Por cada año de responsabilidad o dirección de área docente o de tecnificación deportiva en federaciones autonómicas nacionales.		
MÉRITOS COMUNES COMPLEMENTARIOS (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>			
2	GS. Familia Actividades Físicas y Deportivas		
3	Grado Universitario Maestro Primaria Especialista en EF		
5	Grado Universitario o Licenciado en EF o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
MÉRITOS ESPECÍFICOS PUESTO (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 40 puntos</i>			
5	GM Técnico deportivo de la especialidad Montaña y Escalada		
20	GS Técnico deportivo superior de la especialidad Alta Montaña		
EXPERIENCIA LABORAL (<i>Vida laboral o Certificado de empresa</i>) <i>Máximo 30 puntos</i>			
1	Por cada mes contratado en el mismo puesto al que opta.		
IDIOMAS (<i>Título académico</i>) (<i>Sólo se contará el título de mayor puntuación</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>			
2	Nivel B1 (MCER) o equivalente		
3	Nivel B2 (MCER) o equivalente		
5	Nivel C1 o superior (MCER) o equivalente		
		TOTAL PUNTOS	
El aspirante declara que todos los datos expuestos en esta inscripción, así como toda la documentación presentada son ciertas. En caso de falsedad decaerá en su derecho de participación en la convocatoria		Firma:	
		Fecha:	

ANEXO III – Formulario de inscripción y hoja de autobaremación puesto C

INSCRIPCIÓN PUESTOS C. Técnicos Bicis			
Nombre		DNI	
Apellidos			
Dirección		CP	
Teléfono		Email	
AUTOBAREMACIÓN (Rellenar sólo los espacios en blanco cuando proceda)			
BAREMO	MÉRITO ALEGADO	PUNTOS	
COORDINACIÓN PUESTOS TÉCNICOS Y DOCENTES DEPORTIVOS. (Certificado federativo). <i>Máximo 20 puntos</i>			
1	Por cada año de responsabilidad o dirección de área docente o de tecnificación deportiva en federaciones autonómicas nacionales.		
MÉRITOS COMUNES COMPLEMENTARIOS (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>			
2	GS. Familia Actividades Físicas y Deportivas		
3	Grado Universitario Maestro Primaria Especialista en EF		
5	Grado Universitario o Licenciado en EF o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
EXPERIENCIA LABORAL (<i>Vida laboral o Certificado de empresa</i>) <i>Máximo 70 puntos</i>			
1	Por cada mes contratado en el mismo puesto al que opta.		
IDIOMAS (<i>Título académico</i>) (<i>Sólo se contará el título de mayor puntuación</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>			
2	Nivel B1 (MCER) o equivalente		
3	Nivel B2 (MCER) o equivalente		
5	Nivel C1 o superior (MCER) o equivalente		
		TOTAL PUNTOS	
El aspirante declara que todos los datos expuestos en esta inscripción, así como toda la documentación presentada son ciertas. En caso de falsedad decaerá en su derecho de participación en la convocatoria		Firma: Fecha:	

ANEXO IV – Formulario de inscripción y hoja de autobaremación puesto D

INSCRIPCIÓN PUESTOS D. Técnicos Caballos			
Nombre		DNI	
Apellidos			
Dirección		CP	
Teléfono		Email	
AUTOBAREMACIÓN			
(Rellenar sólo los espacios en blanco cuando proceda)			
BAREMO	MÉRITO ALEGADO	PUNTOS	
COORDINACIÓN PUESTOS TÉCNICOS Y DOCENTES DEPORTIVOS. (Certificado federativo). <i>Máximo 20 puntos</i>			
1	Por cada año de responsabilidad o dirección de área docente o de tecnificación deportiva en federaciones autonómicas nacionales.		
MÉRITOS COMUNES COMPLEMENTARIOS (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>			
2	GS. Familia Actividades Físicas y Deportivas		
3	Grado Universitario Maestro Primaria Especialista en EF		
5	Grado Universitario o Licenciado en EF o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte		
MÉRITOS ESPECÍFICOS PUESTO (<i>Título académico</i>) <i>Máximo 40 puntos</i>			
5	GM Técnico deportivo de la especialidad Hípica		
20	GS Técnico deportivo superior de la especialidad Hípica		
EXPERIENCIA LABORAL (<i>Vida laboral o Certificado de empresa</i>) <i>Máximo 30 puntos</i>			
1	Por cada mes contratado en el mismo puesto al que opta.		
IDIOMAS (<i>Título académico</i>) (<i>Sólo se contará el título de mayor puntuación</i>) <i>Máximo 5 puntos</i>			
2	Nivel B1 (MCER) o equivalente		
3	Nivel B2 (MCER) o equivalente		
5	Nivel C1 o superior (MCER) o equivalente		
		TOTAL PUNTOS	
El aspirante declara que todos los datos expuestos en esta inscripción, así como toda la documentación presentada son ciertas. En caso de falsedad decaerá en su derecho de participación en la convocatoria		Firma:	
		Fecha:	